



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

“PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)”

AUTORÍA JOSÉ MARÍA MUÑOZ VIDAL
TEMÁTICA PSICOLOGÍA SOCIALS
ETAPA EI, EP, ESO

Resumen

Aunque el acoso escolar no es nuevo en los últimos tiempos ha quedado clara la necesidad de intervenir sobre los episodios de bullying en los centros educativos. La existencia de este problema exige a los profesionales el conocimiento de estrategias para su prevención, control y erradicación de forma que se mejore la convivencia en las escuelas. El primer paso para ello es aprender a identificar a las posibles víctimas y a sus agresores, desde el aula y desde la familia, para así poder detectar más fácilmente los posibles casos y prevenir las consecuencias antes de que se agraven. Las diferentes estrategias que se plantean sirven no sólo para reducir el bullying sino para prevenir y evitar riesgos sobre otros problemas de convivencia general.

Palabras clave

Identificación agresor/a – víctima

Conducta agresiva, intimidación

Posición activa / pasiva

Desinterés académico

Conflicto, implicación, responsabilidad

Mediador escolar

Diálogo

Autoestima



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

1. RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES DE ACOSO EN LA ESCUELA

La estrategia más eficaz frente al problema del acoso escolar pasa por la prevención del mismo y la prevención a su vez pasa por la identificación temprana de las situaciones de agresión y victimización entre el alumnado. En el proceso de detección en ocasiones encontramos dificultades ya que el acosador obliga a la víctima a guardar silencio sobre lo que está ocurriendo y el acosado obedece al temor represalias. Esto hace que sea fundamental disponer de toda la información que nos proporcionan los tres colectivos implicados (profesorado, alumnado, progenitores) para reconocer lo antes posible los diferentes tipos de agresiones que puedan darse.

A la hora de abordar las situaciones de acoso en la escuela hay que tener en cuenta que es un problema complejo que exige un tratamiento más allá del estrictamente psicológico de víctimas y agresores, al pertenecer a ámbitos y contextos más amplios que van desde la familia y los grupos de iguales hasta la sociedad a la que pertenecen.

1.1. Detección en el profesorado

Es muy habitual que frente a una misma situación de agresión escolar los distintos profesores y profesoras de un centro adopten posturas muy diferentes que van desde reconocer la gravedad de la situación con sus primeros síntomas hasta considerar que cierta agresividad entre los escolares es beneficiosa para los mismos ya que les enseña a desenvolverse en un mundo adulto claramente competitivo. Por ello el primer paso para abordar el problema es conseguir una posición común frente al problema que comprenda una inquietud generalizada para su eliminación en la que el primer punto para empezar a erradicar el problema será siempre la detección del mismo.

Indicadores para la identificación de alumno/a víctima:

- Presentan arañazos y muestras evidentes de lesión física.
- Son frecuentemente ridiculizados, intimidados, llamados por mote ofensivos...
- Tienen el material escolar con un deterioro provocado.
- Son los peores en actividades de grupo, se les ve excluidos de los grupos.
- Les cuesta hablar en clase y denotan inseguridad en sus actitudes.
- Se muestran distraídos y pierden el interés por las actividades escolares con facilidad.

Características generales de las posibles víctimas:

- Pasividad, timidez, debilidad física, sumisión, falta de coordinación física...
- Se relacionan mejor con quienes son menores que ellos.
- Presentan dificultades de asertividad y nivel académico bajo.
- Presentan cambios frecuentes y bruscos en su estado de ánimo.
- Muestran conductas regresivas: descontrol de esfínteres, trastornos alimentarios, de sueño, etc.
- Sufren miedos o fobias o conductas agresivas sin explicación aparente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

En el otro extremo encontramos a alumnos / as con conductas antisociales de difícil definición en la que la frecuencia y la intensidad de las mismas son claves a la hora de ser consideradas de especialmente problemáticas.

Indicadores para la identificación de alumno/a acosador:

- Eligen a compañeros/as débiles e indefensos como objeto de sus agresiones.
- Intimidan, agreden, ridiculizan a sus víctimas y dañan sus pertenencias.
- Ejercen influencia negativa sobre otros compañeros que les siguen y que les ayudan a la hora de maltratar a las víctimas o a su material escolar.
- En el caso de acoso escolar en las chicas sus manifestaciones no son tan evidentes, es un maltrato más rebuscado que incluye rumores difamatorios, manipulación de relaciones...

Características específicas del alumno acosador:

- De fuerte temperamento, enojables y de baja tolerancia a la frustración.
- Fuertes físicamente, de la edad de las víctimas o mayores.
- Desafiantes y agresivos hacia los adultos, necesitan sentirse superiores.
- Autoestima alta, no son inseguros.
- Actitud negativa hacia la escuela, se inician temprano en comportamientos antisociales de tipo vandalismo o en el consumo de tabaco o alcohol.
- En general la mayoría de la clase no les soporta.

1.2. Detección en el alumnado

En las intervenciones frente al problema del acoso escolar la posición del alumnado es de vital importancia. Los alumnos directamente implicados, acosador y víctima, coinciden en la percepción negativa del ámbito escolar, se sienten desplazados y con pocos amigos. El alumno/a acosador exhibe una actitud negativa frente a las tareas escolares y tiende a pensar que los profesores “le tienen manía”. El alumno/a víctima tiene una actitud poco participativa, pasiva y retraída.

Por otra parte están los alumnos/as no directamente implicados, es decir el resto del grupo, los alumnos espectadores con diferentes posturas que van desde el rechazo hasta la aceptación del agresor o de la víctima y con una posición de observación a veces activa en la que claramente se alinea con la postura del acosador o la víctima o que se mantiene distante sin tomar partido explícito por ninguno de los dos protagonistas del conflicto. Adopten una postura u otra los alumnos observadores dan soporte tanto a la formación como al mantenimiento de la dinámica de acoso.

En las posiciones activas encontramos desaprobación frente a la situación generalmente motivada por la amistad hacia alguno de los sujetos, el grado de responsabilidad que se atribuyan en estas circunstancias y los sentimientos de respeto a la autoridad. Las posiciones pasivas están motivadas por el miedo, la desconsideración de la situación como problemática o el egoísmo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Lamentablemente lo más habitual es la adopción de posturas pasivas o incluso activas de aprobación por lo que el problema se mantiene con un agresor fortalecido y una víctima cada vez más aislada e incomprendida.

1.3. Detección en la familia

El apoyo de los padres es muy importante. El problema es personal del alumno pero una comprensión por parte de personas adultas y cercanas puede ayudarle a afrontarlo. El niño necesita saber que tiene en quién confiar, con quién compartir sus sentimientos, personas a las que pedir ayuda. Los padres no deben cometer el error de animar a sus hijos a que se defiendan actuando de la misma forma que actúa el alumno acosador ni tampoco enjuiciar a sus hijos como si fueran los que provocan la situación.

Existen claros indicadores que pueden ayudar a los padres y madres a reconocer una situación de acoso:

- Miedo al colegio, rutas ilógicas para llegar al mismo, pérdida de interés en el trabajo escolar.
- Aspecto triste o infeliz.
- Solicitan dinero en exceso (o roban pequeñas cantidades) para entregárselo al acosador.
- Explicaciones incongruentes a golpes o moratones.
- Libros o ropa deteriorados.
- Ausencia de amigos o compañeros de clase que vienen a casa.
- Ausencia de "mi mejor amigo".
- Ausencia de invitaciones a cumpleaños de compañeros, ausencia de ganas de organizar fiestas por el temor a que no acuda nadie.

Pero no sólo hay que permanecer atentos por si el hijo/a sufre una situación de acoso escolar. El hijo/a puede ser el agresor aunque a los progenitores les cueste creerlo. A veces tienen conciencia de ello ya que desde el colegio se le notifican conductas agresivas, pero aunque esto no ocurra deben estar atentos a los posibles indicios de violencia, más incluso que en el caso anterior ya que con frecuencia estas conductas pasan desapercibidas o no se les da la importancia que tienen. Como siempre el diálogo es fundamental, ensalzando las cualidades para construir una autoestima fuerte y no prejuzgando ni utilizando frases descalificadoras o culpabilizantes.

Ejemplos de indicadores de conductas agresivas a tener en cuenta:

- Ira incontrolada, escasa tolerancia a la frustración, irrupciones violentas al no conseguir imponer su voluntad.
- Desgana en las relaciones con compañeros de clase o por las tareas escolares.
- Peleas frecuentes a la hora de jugar con los compañeros.
- Enfadarse con suma facilidad.
- Dificultades a la hora de la comida.
- Utilización frecuente de insultos y descalificaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

2. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

La intervención frente al problema del acoso escolar debe cubrir tanto la prevención antes de que aparezca como la erradicación cuando ya existe para lo cual hay que trabajar a todos los niveles (alumnado, profesorado, familiar) dando una respuesta a la situación directa, clara e inmediata, de forma que no quepa ningún tipo de humillación, sarcasmo, agresión o amenaza en el ámbito escolar y se mejore así la convivencia. Como punto de partida señalar dos planos de análisis: el acoso escolar y su relación con otras conductas de agresión y violencia; y el acoso escolar en el marco de los problemas de convivencia que se producen en los contextos escolares.

Tanto el acoso escolar como violencia son subcategorías de la conducta agresiva y comparten un área común que sería la "intersección" de ambas y que serían las situaciones en las que bullying toma formas de conductas físicas o de contacto expresadas de diferentes maneras como pegar, dar patadas, empujar, etc. Esto mismo llevado al terreno cotidiano del aula nos hace reconocer diferentes problemáticas: La indisciplina, o incumplimiento de normas de forma reiterada (negativa frente a ordenes, tirar cosas); la conducta antisocial, o indiferencia hacia las normas sociales sin sentimiento de culpa (mentiras, robos, destrozos de mobiliario); el bullying o maltrato entre iguales, acciones violentas de un alumno que sólo o acompañado agrede a otro; las conductas disruptivas como molestar, incordiar, interrumpir en clase... y por último el desinterés académico, apatía, desidia, no prestar atención o ausentarse mentalmente. Cada problema exige una respuesta, aunque las estrategias de actuación frente al acoso escolar mejoran la situación tanto de bullying como de convivencia y la resolución de conflictos diferentes al bullying

Existen diferentes procedimientos que con frecuencia se emplean en muchos programas para prevenir (prevención primaria), controlar (prevención secundaria) y erradicar (prevención terciaria) el maltrato y la intimidación entre iguales (bullying). Antes de nombrarlos indicaremos el enfoque que los sitúa en los diferentes niveles de intervención: primario, secundario y terciario.

2.1. Intervención para prevenir el acoso escolar (prevención primaria)

Aquí encontramos las estrategias dirigidas a intervenir con metodologías concretas para que la conducta de acoso entre compañeros/as no aparezca. Son de ayuda el análisis sobre la situación real del centro escolar y la interacción del profesorado participante, entre sí y con el alumnado, como elementos preventivos fundamentales.

Entre las estrategias más utilizadas destacan:

- a) La asamblea o reunión periódica del grupo de clase. Se debaten los problemas que surgen en el aula o en el centro.
- b) El círculo de calidad. Grupos de trabajo que plantean y examinan problemas concretos, planteando soluciones que son comunicadas a la dirección del centro. También realiza reuniones entre grupos de alumnos/as y adultos. Es una forma participativa de resolución de conflictos en la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

que al implicar al alumnado en la resolución se le enseña a manejar técnicas y estrategias específicas para resolver problemas (generación de ideas, observación y clasificación de datos, desarrollo de estrategias...).

- c) Las comisiones de alumnos y alumnas. Se encargan de hacer propuestas de elaboración de normas para que sean debatidas, modificadas y aprobadas en el grupo-aula y de analizar y tratar situaciones de conflicto específico.
- d) El aprendizaje cooperativo. Se trabaja en una tarea común en pequeños grupos de entre dos y seis componentes sentados en círculo. Cada miembro del grupo debe ser capaz de presentar los resultados o la solución del problema y cada uno de ellos es responsable de que el resto del grupo aprenda lo que se ha propuesto.
- e) Aplicación de la hora social o el trabajo de tutoría. Se trata de sesiones de trabajo en las que participan alumnos y profesores para tratar de consensuar normas del aula contra las agresiones así como las sanciones por incumplimiento de las mismas.
- f) La mediación o ayuda entre iguales. Una estrategia que destaca por su eficacia y el aprendizaje de responsabilidades en la que alumnos y alumnas hacen de mediadores en conflictos planteados por sus compañeros/as. Las partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona (alumno/a mediador/a) para llegar a un acuerdo satisfactorio.
- g) Las actividades comunes positivas. Actividades extraescolares como excursiones, fiestas... organizadas para fomentar las relaciones entre el alumnado y con la implicación de profesorado y/o de padres y madres.
- h) Reuniones de padres y madres y profesorado. Se trata de fomentar la cooperación entre la escuela y la familia, implicando a los padres en los problemas de intimidación que se producen en el centro. Los padres tienen un papel fundamental a la hora de evitar la participación pasiva de sus hijos en el acoso y de concienciar a sus hijos/as de la necesidad de ayudar a las víctimas.
- i) Utilización de la dramatización y el role-playing. Dramatizaciones de situaciones de acoso con objeto de analizar las formas de pensar de los demás y con ello aprender a controlar emociones como el miedo o el peligro.

2.3. Intervención para controlar el acoso escolar (prevención secundaria)

Estos procedimientos tratan de identificar factores de riesgo y de limitar la duración de las conductas agresivas existentes, corrigiendo o mejorando la atención de los/las adolescentes en riesgo. Destacan tres tipos de sistemas de mediación específica para cada situación concreta:

- a) Sistemas de ayuda. Se desarrollan las capacidades de los alumnos/as a la hora de ayudar a otros compañeros en diversas tareas de la vida cotidiana. Los grupos de trabajo realizan su labor



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

ayudando a alumnos recién llegados a la escuela, como "tutores" de otros alumnos/as, ayudando en el recreo...

- b) Alumno/a consejero/a. Similar al sistema anterior pero con un grado de complejidad más elevado que hace necesaria una formación específica en habilidades de comunicación y de "escucha activa".
- c) Mediadores escolares. El máximo nivel, realizan su labor mediando para resolver conflictos tanto entre alumnos como entre profesores y alumnos encomendando tareas a las partes para lograr un análisis del problema en el que sea posible llegar a acuerdos.

2.4. Intervención para erradicar el acoso escolar (prevención terciaria)

Estos procedimientos parten de incidentes reales. Se informa a alumnos/as, profesoras/es y padres y madres y se trabaja directamente para corregir la conducta antisocial o perturbadora ya en marcha. Evidentemente en casos graves se trabaja en colaboración con profesionales de otros sectores de la comunidad.

Entre las estrategias terciarias de intervención hay que destacar:

- a) Método Pikas. Desarrollado por el profesor sueco Anatol Pikas, consiste en entrevistas individuales con los agresores/as reincidentes y las víctimas intentando crear un campo de preocupación común donde se llegan a acuerdos para intervenir en la ayuda de la víctima. El método se propone que los miembros del grupo de forma individual tomen conciencia de la situación en que participan, a través de charlas individuales por separado donde afloran sus miedos y reservas sobre el comportamiento intimidatorio en el que están participando. En la parte final del método se produce una reunión conjunta en la que agresores y víctima se comprometen al cese de actitudes hostiles.

La edad adecuada para su aplicación va de los nueve a los dieciséis años. El planteamiento se basa en varios supuestos:

- El grupo cuando actúa participa de un componente psicológico común.
 - Esos pensamientos y sentimientos del grupo son más simples que los de sus componentes individualmente.
 - Cada individuo del grupo teme a nivel individual ese componente psicológico común. Este componente actúa como presión para conformarse a lo que haga el resto del grupo. La culpa o responsabilidad se difumina y existe miedo a convertirse en víctima si no se hace lo que dice el grupo.
- b) Método de no-inculpación ("No-blame approach"). El profesor/a se reúne con la víctima y un grupo reducido del alumnado, que incluye a los agresores/as y algunos observadores/as. La víctima explica su sufrimiento y malestar y su preocupación al grupo. Se evalúa la situación y cada alumno/a sugiere una forma en la que cambiará su propio comportamiento en el futuro.

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

- c) El “círculo de amigos”. Se trabaja la inclusión en grupos de alumnos/as aislados o con dificultades emocionales. Pueden ser tanto agresores/as como víctimas o bien alumnos/as con discapacidad física o psicológica.
- d) Los tribunales escolares: “Bully courts”. Reuniones de la comunidad escolar, normalmente semanales, para construir y discutir normas de funcionamiento y sobre cómo hacer frente a sus incumplimientos. Un tribunal de arbitraje compuesto por cuatro estudiantes (dos elegidos por sus compañeros/as y dos propuestos por el profesorado) y un maestro/a se responsabiliza para dar solución a conflictos escolares o adjudicar castigos a infracciones internas de las líneas de conducta del programa de la escuela. Padres y madres son informados de sus veredictos.

3. BIBLIOGRAFÍA

Avilés Martínez, J.M. (2002). *Bullying, Intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao: Estee-Eilas.
Cerezo Ramírez, F. (2001). *La violencia en las aulas*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Autoría

- Nombre y Apellidos: José María Muñoz Vidal
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: jmmvidal@hotmail.com